



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MATANZA

## MORROPÓN - PIURA



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

### RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 112-2015-MDLM-A.

La Matanza, 11 de Mayo de 2015.

**VISTO:** El Informe N° 176-2015-MDLM/D.D.E y S.S, con Registro N°580, de fecha 07.05.2015, la Jefa de la División de Desarrollo Económico y Servicio Social, solicitando el apoyo económico para los Clubes Campeón y Subcampeón del Campeonato Copa Perú 2015 – Etapa Distrital y;

**CONSIDERANDO:**

**Que,** la Constitución Política del Estado en su Artículo N° 194° establece que las Municipalidades son los órganos de gobierno local, con autonomía política, económica y administrativa, en los asuntos de su competencia;

**Que,** la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 en su artículo 82 establece diversas funciones de las municipalidades en materia de educación, cultura, deportes y recreación ;

**Que** en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de La Matanza correspondiente al Año 2015, se han presupuestado las asignaciones respectivas para Actividades de apoyo social y a la gestión administrativa del Gobierno Local;

**Que,** la Municipalidad Distrital de La Matanza, como órgano de gobierno municipal brinda servicios comunales y sociales a favor de la población, pudiendo atender también a las instituciones y personas para obras que conlleven a un fin social, con donaciones, subvenciones y apoyos económicos y de bienes hasta donde lo permiten las normas de austeridad en el gasto y de acuerdo a las previsiones presupuestales e ingresos de la corporación edil, y dentro del ámbito de su jurisdicción;

**Que,** visto la solicitud S/N presentada por el Sr. Pascual Zapata Prado Presidente del equipo de futbol Las Mercedes del Caserío de Talanquera, está solicitando el apoyo económico para solventar los gastos que demandará la participación del club deportivo a la siguiente etapa provincial, ya que ha logrado clasificar como sub campeón, en el campeonato de futbol 2015 del distrito de La Matanza;

**Que,** con el documento del visto, la Jefa de la División de Desarrollo Económico y Servicio Social, manifiesta que años anteriores se ha brindado el apoyo económico al Campeón y Subcampeón del campeonato de futbol Copa Perú 2014 Etapa Distrital, y sugiere para el presente año se brinde nuevamente el apoyo económico de S/. 400.00 Nuevos Soles al Equipo Campeón y S/. 300.00 Nuevos Soles al Equipo Sub – Campeón, con la finalidad para solventar parte de los diferentes gastos que genera la participación en la etapa Provincial; previa disponibilidad presupuestal financiera ;

**Que,** con Proveído, de fecha 08.05.2014, el Contador Municipal, informa que si existe disponibilidad presupuestal por el monto de S/. 700.00 (setecientos 00/100 Nuevos Soles), Apoyo al Deporte, 09-RDR;

Estando a lo expuesto, y;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley orgánica de Municipalidades N° 27972, artículo 20 inciso 6) a esta Alcaldía;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.- Aprobar** el aporte económico para los Clubes Campeón y Sub Campeón del **CAMPEONATO COPA PERU 2015 – Etapa Distrital**, de la Liga Distrital de Fútbol de La Matanza, que participarán en la Etapa Provincial, conforme a continuación se indica:

- **Campeón:** S/. 400.00 Club defensor la Bocana.
- **Sub Campeón:** S/. 300.00 Club Deportivo la Mercedes.

**Artículo 2.- Encargar** al área de Contabilidad y Presupuesto la afectación correspondiente en el Presupuesto Municipal Año 2015, y al Área de Administración el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.  
  
**Nelson Mío Reyes**  
 ALCALDE